

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	28541-B
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	06/06/2018
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	38
<b>Fecha de la Norma:</b>	05/06/2018
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
<b>Comentario:</b>	Mediante la presente norma se regula el ejercicio de la profesión de técnicos y profesionales en Educación para la Salud, las funciones y los requisitos según el escalafón y clases de puestos. . TEMAS RELACIONADOS: IDONEIDAD, ASAMBLEA NACIONAL, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD, ESCALAFON

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
ESCALAFON
IDONEIDAD
TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD

## Referencias

LEY 38						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 38						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	9	25/04/1983	19803	04/05/1983	SUBROGA	La presente Ley subroga la Ley N° 9 de 25 de abril de 1983.

